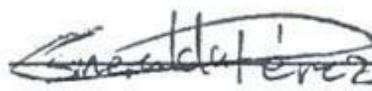


INFORME SECRETARIAL

Al Despacho del señor Juez, el presente proceso Divisorio radicado bajo el N° 2017-0085 informando que la Dra. María Angela Mozo Jacome allegó solicitud de aplazamiento de la diligencia programada para el día 22 de agosto de 2023 debido a problemas de salud, así las cosas, se requiere fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el art. 409 del C.G. del P. Provea.

González, 28 de agosto de 2023.


INGRID ESMERALDA PÉREZ ROZO
Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GONZÁLEZ, CESAR CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

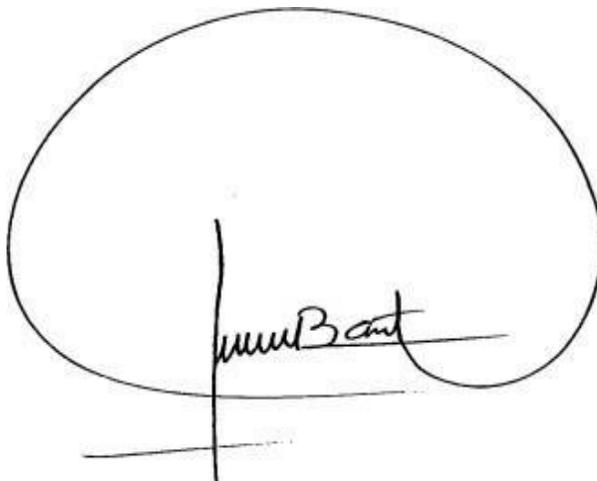
González, veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

RAD. 2017-00085-00

Visto el informe secretarial que antecede y constatándose la veracidad del mismo, señálese como nueva fecha para el día diecinueve (19) de septiembre del año 2023 a la hora de las 2:00 p.m., para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 409 del C.G.P., a efectos de desarrollar lo ordenado en auto de fecha 22 de febrero de 2022.

Líbrese las comunicaciones de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JESÚS GABRIEL BASTOS RIVERA

Juez